



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DIRIGIDO A MIPYMES

**Pliego de condiciones del procedimiento de Compra Menor SUPBANCO-DAF-CM-2022-0070
“Contratación de servicio de reparación de pisos en la sede central de la Superintendencia de Bancos”**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objetivo de este proceso es adquirir los servicios de reparación de pisos en la sede central de la Superintendencia de Bancos, para el 1er, 2do y 3er piso de la sede central de la institución, la ejecución de estos servicios será realizados a coordinación del área de operaciones.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas del servicio:

Lote Único

Lote	Cantidad	U. medida	Descripción
1	1	SER	Contratación de servicio de reparación de pisos en la sede central de la Superintendencia de Bancos. Las actividades principales que serán desarrolladas por el contratista adjudicatario son las siguientes: 1. Cambio de piezas, tanto pisos como zócalos (desmante e instalación) 2. El piso debe ser porcelanato 60 x 60 alto tránsito, color a definir con el adjudicatario 3. Aplicación de derretido 4. Limpieza inicial, continua y final.

***Notas:**

- **Ver anexo documento denominado especificaciones técnicas con mas detalles del requerimiento, los cuales deberán considerar para la elaboración de su propuesta.**
- El oferente en su propuesta económica debe completar los precios en el listado de partidas y cantidades facilitado por la SB, adicional al formulario de presentación de la oferta económica (sin incluir impuestos).
- La adjudicación será realizada por Lote único.



- Visita técnica (**Opcional**). El oferente tendrá la opción de realizar visita técnica de levantamiento, a los fines de evaluar el grado de dificultad de los trabajos y todas las circunstancias que puedan influir en el costo de su propuesta. Inscribirse en el formulario o listado de asistencia a completar el día de la visita pautado **miércoles 02 de noviembre a las 10:00 am**.

3. Tiempo de entrega de los bienes/servicios.

Los trabajos deben ser realizados en un plazo de **cuatro (4) semanas calendarios**, partiendo de la notificación de la orden de compra y contrato. Los trabajos podrán ser realizados de lunes a viernes en horario vespertino, sujeto a previa autorización de la Superintendencia, y fines de semana de 7:00 de la mañana a 9:00 de la noche. Estos horarios pudieran variar según el nivel de interrupción que puedan ocasionar a las operaciones regulares de la sede principal de la SB. También, podrán ser considerados en el cronograma que cada oferente debe presentar en su propuesta, tomando en cuenta que la ejecución de los trabajos será por fases y que la entidad permanecerá con sus operaciones activas. El oferente adjudicatario previo a entrega deberá confirmar y coordinar con la Dirección de Operaciones para proceder.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto. **[Presentar oferta sin ITBIS]**.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

División de Compras / Yudhilma Montes De oca

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2022-0070

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas técnicas y económicas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es hasta el **lunes 07 de noviembre del 2022 hasta las 12:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO**

deben incluir ITBIS, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

6. Documentos para presentar.

a. Credenciales (subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Formulario de compromiso ético del proveedor.
- vi. Copia de su registro mercantil vigente.
- vii. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes.
- viii. Constancia Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, el cual debe estar actualizado y marcado en la casilla Certificación MiPymes como (Sí).

b. Oferta técnica

- i. **Propuesta técnica.** El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el servicio a ofertar de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas del presente pliego de condiciones, imágenes de equipos y materiales a utilizar, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. **Seguridad.** Presentar dentro de su propuesta los equipos de protección personal con los que cuenta la empresa para la realización de los trabajos, deben incluir equipos para trabajos en altura. La no presentación de este documento denominado propuesta técnica es **No Subsanable**.
- ii. **Cartas de referencia de los trabajos.** El oferente debe presentar como mínimo dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) trabajos similares realizados en los últimos dos (2) años. Se entenderá por trabajos similares a mantenimiento de instalaciones físicas, con características similares a las exigidas en este pliego de condiciones y las especificaciones técnicas. Las cartas deben estar timbradas y firmadas, deben tener la

información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.
(Subsanable)

- iii. **Formulario SNCC.D.045 Currículo del personal del Residente propuesto.** El oferente debe presentar el currículo del personal principal propuesto (residente) donde se muestre su experiencia. El personal designado para ser residente en este proyecto debe tener mínimo dos (02) años de experiencia y haber supervisado al menos dos (2) trabajos de naturaleza similar. **(No Subsanable).**
- iv. **Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049).** El oferente debe tener una experiencia de mínimo de dos (02) años en proyectos de esta naturaleza. Debe presentar al menos dos (02) trabajos realizados, con soportes como copia de contratos de trabajo similares u órdenes de compras o cartas de recepción definitiva o provisional de los trabajos. **(No Subsanable).**

c. Oferta económica

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** u otro formato de cotización. Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del servicio requerido y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS. (Obligatorio) (No Subsanable).**
- ii. **Listado de partidas y cantidades.** El oferente en su propuesta económica debe completar los precios en el listado de partidas y cantidades facilitado por la SB, adicional al formulario de presentación de la oferta económica (sin incluir impuestos), Debidamente sellada y firmada. **(No Subsanable).**

7. Condiciones de Pago

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

8. Criterios de Evaluación técnica

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII.	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	
5	Formulario de compromiso ético del proveedor.	
6	Copia de su registro mercantil vigente.	
7	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes.	

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
8	Constancia Registro de Proveedor del Estado (RPE), el cual debe estar actualizado y marcado en la casilla Certificación MiPymes como (Sí).	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Propuesta técnica. El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el servicio a ofertar de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas del presente pliego de condiciones, imágenes de equipos y materiales a utilizar, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. Seguridad. Presentar dentro de su propuesta los equipos de protección personal con los que cuenta la empresa para la realización de los trabajos, deben incluir equipos para trabajos en altura.	
2	Cartas de referencia de los trabajos. El oferente debe presentar como mínimo dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) trabajos similares realizados en los últimos dos (2) años. Se entenderá por trabajos similares a mantenimiento de instalaciones físicas, con características similares a las exigidas en estas especificaciones técnicas. Las cartas deben estar timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.	
3	Formulario SNCC.D.045 Currículo del personal del Residente propuesto. El oferente debe presentar el currículo del personal principal propuesto (residente) donde se muestre su experiencia. El personal designado para ser residente en este proyecto debe tener mínimo dos (02) años de experiencia y haber supervisado al menos dos (2) trabajos de naturaleza similar.	
4	Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo de dos (02) años en proyectos de esta naturaleza. Debe presentar al menos dos (02) trabajos realizados, con soportes como copia de contratos de trabajo similares u órdenes de compras o cartas de recepción definitiva o provisional de los trabajos.	
Oferta económica		Cumple / No Cumple
1	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) u otro formato de cotización. Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del servicio requerido y aceptación de las condiciones de pago y los precios sin ITBIS.	
2	Listado de partidas y cantidades. El oferente en su propuesta económica debe completar los precios en el listado de partidas y cantidades facilitado por la SB, adicional al formulario de presentación de la oferta económica (sin incluir impuestos), Debidamente sellada y firmada.	

9. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- La No Presentación de la Oferta Económica, (SNCC.F.33) y Listado de partidas y cantidades.
- Presentación de ITBIS en su propuesta.
- La no presentación de Ficha Técnica, Formulario de experiencia contratista no.049 y 045.

10. Adjudicación



La adjudicación será realizada por **Lote único**, decidida para aquel oferente que cumpla técnicamente y su propuesta económica identificada en el listado de costos sea la de menor valor, quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos, notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acta simple de adjudicación.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD10,000.00**), el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la **Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

En atención a lo establecido en el Artículo 5 Párrafo III, de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), la Superintendencia de Bancos, no adjudicará a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento sin importar el nivel y el tipo, con La Superintendencia de Bancos de la República.

11. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario compromiso ético del proveedor
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario de experiencia contratista (**SNCC.D.049**)
- Formulario de Currículo del personal del Residente propuesto (**SNCC.D.045**)
- Listado de partidas y cantidades

12. Contactos

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

División de Compras
Yudhilma Montes de Oca
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 122
E-mail: y Montesdeoca@sb.gob.do; compras@sb.gob.do